



Ciudades al mundo



LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS MUNICIPIOS, UNA NUEVA DIPLOMACIA DE CIUDADES Y NUEVOS ACTORES DE LA COOPERACION

Quito, 3 de Septiembre - 2013

Lilia Rodríguez

**Directora de Relaciones Internacionales
Municipio Metropolitano de Quito**

Ciudades, actoras en la agenda global

Los procesos de urbanización están cambiando la fisonomía de nuestros países y ciudades.

La urbanización sin duda ha generado dinámicas importantes de transformación, a veces traumática, otras planificada, con efectos contradictorios en la vida de la gente. El crecimiento de las ciudades, ha traído consigo crecimiento económico, emergencia de nuevos actores sociales y políticos, ampliación de servicios públicos esenciales para la calidad de vida de las personas, desarrollo de competencias y capacidades técnicas, nuevos ámbitos de gobernabilidad y de gestión local, que incluye relaciones internacionales y cooperación para el desarrollo.

El agotamiento del modelo concentrador y excluyente, que asumía que el mercado sería capaz de regular las imperfecciones sociales mostró sus límites. Fueron las ciudades los escenarios donde se hizo evidente la



Ciudades al mundo



contradicción entre crecimiento económico y crecimiento de la pobreza y exclusión. En América Latina el 80% de la pobreza es urbana, aunque se reconoce que la pobreza urbana ha disminuido, no así la desigualdad. El Informe de ONUHabitat 2012-2013, señala que las ciudades de América Latina en su conjunto se mantienen como las más inequitativas a nivel global, al igual que son ciudades segregadas espacial y socialmente.

Los procesos de reforma y transformación del Estado en nuestra región, incluyen la descentralización y el fortalecimiento de gobiernos locales, reconociendo que las políticas públicas requieren niveles de apropiación y participación local como medios de fortalecer la democracia y la gobernabilidad.

La descentralización y desconcentración ocurrida en nuestros países y ciudades ha llevado en el caso del Ecuador, al reconocimiento de los gobiernos autónomos con autonomía política, administrativa y financiera que incluye también un régimen de competencias, una de las cuales es la **de gestionar la cooperación internacional**.

Diplomacia de ciudades

El protagonismo alcanzado por los gobiernos locales, y particularmente por los municipios, como actores fundamentales para el crecimiento económico, el desarrollo social, la sostenibilidad ambiental y cultural, ha generado una dinámica de relaciones entre municipios que se expresa en diversas redes y espacios internacionales, con la ampliación de su agenda, de lo local a lo global. Los municipios hoy en día, se preocupan no solo de la infraestructura social, física y económica de sus ciudades, sino que actúan y se expresan sobre problemas globales: pobreza, cambio climático, desarrollo económico y



Ciudades al mundo



generación de empleo, derechos humanos, paz, seguridad alimentaria, cultura, innovación tecnológica, entre otros.

El derecho a la ciudad, que se expresa en la Carta Europea para la Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, aprobada en Saint Denis en mayo del 2000, y que ha recibido el respaldo de muchas ciudades en el mundo, afirma que *“la ciudad es un espacio colectivo que pertenece a todos sus habitantes, que tienen derecho a encontrar las condiciones para su realización política, social, ecológica, asumiendo deberes de solidaridad. Las autoridades municipales fomentan, por todos los medios que disponen, el respeto de la dignidad de todos y la calidad de vida de sus habitantes”*.

La dinámica que se ha generado por las interacciones entre ciudades en el ejercicio del Derecho a la Ciudad, y la acción de sus líderes, ha dado lugar a lo que se llama la Diplomacia de Ciudades, es decir a una nueva forma de relación entre ciudades y entre éstas y los actores globales. El tipo de relaciones entre ciudades está determinado por la confluencia de visiones, intereses, complementariedades. Para el caso del Ecuador y de Quito en particular, el paradigma del Buen Vivir, como opción alternativa al modelo de desarrollo dominante, orienta la acción internacional para buscar nuevas formas de inserción en la región y en el mundo, teniendo como principios la solidaridad, la integración y la soberanía en las relaciones internacionales.

La acción de los gobiernos locales en política internacional se expresa claramente en su representación formal en organizaciones internacionales que los representan y que proponen una agenda de temas globales. Las redes de gobiernos locales constituyen mecanismos de articulación sobre temas de la agenda global. Tal el caso de Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica UCCI, organismo del cual nuestro Alcalde Augusto Barrera es co-presidente, CGLU, (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos), Metrópolis,



Ciudades al mundo



Proyecto financiado por la UE

Eurocities, la Red de Ciudades Sudamericanas, entre otras, así como en su participación en programas de organismos internacionales, como los de las agencias de la ONU, de las comisiones regionales de la ONU, de la Unión Europea, como es el caso de URB AL III programa de cooperación descentralizada entre Unión Europea y América Latina y del proyecto ALAS.

El relevante papel que van asumiendo los gobiernos locales, y en particular los municipios en el ámbito internacional, ha dado lugar a la creación de Oficinas de Relaciones Internacionales u Oficinas de Cooperación Internacional, que con diferentes perfiles, tienen como finalidad, gestionar las relaciones de sus municipios, incluyendo la gestión de la cooperación en el marco de los sistemas nacionales de gobierno.

Sin duda, el Estado cumple un rol central en tanto planifica y ordena el territorio nacional, pero son los gobiernos locales, los que de acuerdo a sus competencias, planifican el desarrollo local, prestan servicios públicos, norman y regulan el uso de la tierra, los bienes inmuebles, preservan el patrimonio arquitectónico y cultural, y también gestionan la cooperación internacional. Ello exige el fortalecimiento de los gobiernos locales para el cumplimiento de sus responsabilidades y competencias de acuerdo al marco de su normativa constitucional.

Gestión de la cooperación internacional

Los gobiernos locales, están insertos en diversas formas de cooperación que expresan nuevas miradas sobre el “desarrollo” y sobre las “relaciones de cooperación.” Si en el pasado, el paradigma dominante basado en la concepción de progreso, modernización y crecimiento económico marcó el tipo de relaciones con “donantes-receptores, beneficiarios”, en el presente,



Ciudades al mundo



se están cuestionando las recetas para alcanzar el “desarrollo”, vista la crisis global y de múltiples dimensiones que vivimos. En el campo del Desarrollo, en Ecuador, se plantea una Sociedad del Buen Vivir, que amplía derechos, oportunidades y potencialidades para todos, reconociendo la diversidad y la posibilidad de un porvenir justo y compartido, actuando sobre las fuentes de desigualdad económica, política y social. Esta visión reconoce que se debe poner fin a la “sociedad de la abundancia” y el desperdicio de recursos, y adoptar nuevas formas de producción y consumo.

En este marco, ¿cómo entendemos la Cooperación Internacional? la entendemos como un medio de expresión de la solidaridad, que refuerza el compromiso de atender de manera conjunta, los retos de la pobreza y la desigualdad. La cooperación es un proceso de doble vía y un medio para fortalecer relaciones horizontales para la construcción de un mundo más justo, democrático, solidario, diverso, intercultural. Ecuador impulsa prioritariamente la integración política, cultural, económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica y una política renovada de cooperación internacional, priorizando la cooperación técnica y científica articulada al Plan Nacional de Desarrollo y a las prioridades nacionales y locales, antes que acciones desarticuladas que no construyen institucionalidad y más bien generan dependencia. En este sentido, la Declaración de París (2005) y los principios de Apropiación, Alineación, Armonización, Gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad, constituyen orientaciones acordadas por la comunidad internacional, que son válidos para la gestión de la cooperación de los gobiernos locales.

Para el Municipio de Quito, los hermanamientos entre ciudades, la cooperación sur/sur, intercambios temáticos a través de redes, se convierten en nuevas formas de cooperación que priorizamos. En este contexto, participamos en la “ALIANZA DE AUTORIDADES LOCALES



Ciudades al mundo



LATINAAMERICANAS PARA LA INTERNACIONALIZACION Y LA COOPERACION DECENTRALIZADA”, que tiene como objetivo “afianzar la capacidad de acción colectiva de las autoridades locales de América Latina, sus redes y asociaciones en las relaciones internacionales contemporáneas, para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial. Sin duda se trata de una iniciativa valiosa que permitirá no solo contar con un diagnóstico del marco jurídico institucional de las relaciones internacionales, sino el diseño de herramientas para profesionalizar las oficinas de Relaciones Internacionales, así como la generación de estrategias para fortalecer la visibilidad y la incidencia de las ciudades latinoamericanas en la agenda global.

Este tipo de iniciativa, enfrentan una de las limitaciones que tienen los municipios, la de asumir el trabajo de relaciones internacionales de manera profesional, superando en unos casos la dispersión y permitiendo el aprendizaje conjunto a través de compartir las Buenas Prácticas. Las Buenas Prácticas de los municipios se convierten en motivo de encuentro, socialización, aprendizaje y desarrollo de relaciones de solidaridad y reciprocidad. De hecho, el aprendizaje entre ciudades y los hermanamientos constituyen hoy por hoy las modalidades más difundidas de cooperación entre municipios.

Sin embargo, el tema de financiamiento sigue siendo crucial para los gobiernos locales. En nuestra experiencia, los intercambios bilaterales entre municipios dentro o fuera del país, se financian por cada municipio. Incluso algunas actividades que se generan en las redes en que participamos, como por ejemplo participación en reuniones internacionales, son asumidas mayoritariamente por el Municipio de Quito. Sin embargo, hay una necesidad sentida de explorar apoyo internacional para fortalecer la



cooperación sur/sur y el funcionamiento de iniciativas de articulación de los gobiernos locales.

El contexto lamentablemente no es el mejor para la cooperación internacional. La crisis económica en Europa está redefiniendo las prioridades y criterios para la cooperación. América Latina no es una región prioritaria y muchos países son catalogados de renta media y alta.

Este nuevo escenario de la cooperación internacional, requiere trabajo conjunto ya no entre el Norte y el Sur, sino una cooperación horizontal, basada en la solidaridad y la complementariedad entre ciudades, en el intercambio y los aprendizajes, pero también en estrategias de posicionamiento internacional que nos permita actuar con una voz sólida y potente en el escenario internacional. La agenda post 2015, post Objetivos de Desarrollo el Milenio, nos brinda sin duda la oportunidad de pensar y actuar juntos.

Para terminar, quiero agradecer al Convento de San Agustín, por facilitarnos este marco lleno de historia y arte de más de 400 años, para inaugurar este taller, fue en la Sala Capitular de este Convento donde se firmó el Acta de la Junta soberana de Quito el 10 de agosto 1809. Agradecer al equipo coordinador del proyecto ALAS por el trabajo realizado para poner en marcha el proyecto y agradecer de manera especial a Denisse, Sebastián y Magaly, mi equipo de trabajo, y el apoyo de José Augusto, por su dedicación para poner en marcha este taller.